

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Bienestar, primero semestral de actividades, relativo al periodo del 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025

## Anexo I

**Lunes 7 de abril**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## **COMISIÓN DE BIENESTAR PRIMER INFORME SEMESTRAL**

De conformidad a lo establecido en los artículos 45 numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción III; 164 y 165 numeral 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se elabora el presente Informe Semestral que abarca del 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

**INDICE**

- I. Introducción**
- II. Integración**
- III. Integrantes**
- IV. Reuniones Ordinarias y Extraordinarias**
  - a) Reunión de Instalación**
  - b) Primera Reunión Ordinaria**
  - c) Segunda Reunión Ordinaria**
  - d) Tercera Reunión Ordinaria**
- V. Asuntos turnados**
- VI. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo;**
- VII. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones;**
- VIII. Relación de asuntos generales resueltos o atendidos;**
- IX. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.**

### I. INTRODUCCIÓN:



Las comisiones son órganos constituidos por el Pleno de la Cámara de Diputados, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Las comisiones ordinarias se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura, y cada una de ellas está conformada hasta por treinta diputados integrantes que estarán desempeñando su función hasta el término de cada legislatura y cada diputado podrá pertenecer hasta tres de ellas.

En esta LXVI legislatura, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política se integraron 51 comisiones ordinarias entre estas, la **Comisión de Bienestar**, las cuales contemplan los principios de “representación, pluralidad y proporcionalidad”, garantizando que los grupos parlamentarios no pierdan la representación proporcional expresada en el Pleno.

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Comisión de Bienestar de la Honorable Cámara de Diputados, presentamos el informe semestral correspondiente al periodo 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025. Durante estos seis meses, la Comisión ha desarrollado diversas actividades encaminadas a fortalecer las políticas públicas en materia de bienestar social, mediante el diálogo con actores clave del sector gubernamental, legislativo y sindical.

En este informe se detallan las reuniones, acuerdos y avances logrados, destacando los encuentros sostenidos con la Alcaldesa Aleida Alavez y la Senadora Andrea Chávez y representantes de trabajadores Ferrocarrileros, con el objetivo de impulsar iniciativas y acciones en beneficio de la población.

## II. INTEGRACIÓN

					
19	5	4	3	3	2

**Total 36.**

**III. INTEGRANTES**

**JUNTA DIRECTIVA**

	<b>NOMBRE</b>	<b>PARTIDO</b>
	<b>DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL</b> PRESIDENTE	
	<b>DIP. CARRAZCO MACÍAS OLEGARIA</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. CASTRO BELLO CHRISTIAN MISHEL</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. DEL RÍO ZENTENO KARINA MARGARITA</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. DELGADO CARRILLO FELIPE MIGUEL</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. ESPONDA TORRES FLOR DE MARÍA</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. GONZÁLEZ NAVEDA ADRIÁN</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. JIMÉNEZ VÁZQUEZ NATY POOB PIJY</b> SECRETARIA	

	<b>DIP. MARÍN RANGEL IVÁN</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. MORA EGUILUZ CELESTE</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. ORTEGA TIBURCIO ROSA GUADALUPE</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. PÉREZ GABINO GILDARDO</b> SECRETARIO	
	<b>DIP. POMPA ROBLES FELICITA</b> SECRETARIA	
	<b>DIP. TÉLLEZ HERNÁNDEZ HECTOR SAÚL</b> SECRETARIO	

**INTEGRANTES**

NOMBRE		PARTIDO
	<b>DIP. ARREDONDO RAMOS ABIGAIL</b>	
	<b>DIP. BRAÑA MOJICA JOSÉ</b>	

	<b>DIP. BROWN FIGUEREDO HILDA ARACELI</b>	
	<b>DIP. CALDERÓN DÍAZ ALEJANDRO</b>	
	<b>DIP. CARBAJAL MÉNDEZ LILIANA</b>	
	<b>DIP. CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO</b>	
	<b>DIP. CORRAL ORDÓÑEZ JESÚS ROBERTO</b>	
	<b>DIP. GARCÍA HERNÁNDEZ CLAUDIA</b>	
	<b>DIP. GARCÍA LEÓN MARÍA DE FÁTIMA</b>	
	<b>DIP. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ BLANCA ESTELA</b>	
	<b>DIP. HERNÁNDEZ SÁEN CLAUDIA ALEJANDRA</b>	
	<b>DIP. LÓPEZ SÁNCHEZ JOSÉ ALEJANDRO</b>	
	<b>DIP. MENDOZA RAMÍREZ EUNICE ABIGAIL</b>	

	<b>DIP. OLIVARES CERDA ARTURO</b>	
	<b>DIP. PALMA CÉSAR VÍCTOR SAMUEL</b>	
	<b>DIP. PÉREZ POPOCA MARÍA FABIOLA KARINA</b>	
	<b>DIP. RAMÍREZ GUZMÁN EMILIO RAMÓN</b>	
	<b>DIP. RODRÍGUEZ HEREDIA MARÍA ISABEL</b>	
	<b>DIP. RUÍZ LÓPEZ ALMA LAURA</b>	
	<b>DIP. SOSA PICHARDO ROBERTO</b>	
	<b>DIP. VARGAS MERÁZ TERESITA DE JESÚS</b>	
	<b>DIP. ZÚÑIGA CERÓN MARISELA</b>	

**IV. REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS:**

**a) Reunión de Instalación.**



El 24 de octubre de 2024 se llevó a cabo la reunión de Instalación de la Comisión de manera presencial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, 150 fracción I y II, 156, 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados. En dicha reunión tuvimos el agrado de llevar a cabo la **presentación de cada uno de los integrantes de la Comisión**, donde nos comprometimos a seguir luchando por los programas de pensión a las personas adultas mayores, la pensión para personas con discapacidad permanente, Sembrando Vida y los que se han venido fortaleciendo, ya que estos son reflejo del compromiso del Estado con los derechos sociales.

**b) Primera Reunión Ordinaria.**



El 20 de noviembre de 2024 en el Mezzanine Norte del edificio “A”, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Bienestar en modo presencial, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149 numeral 2, fracción I, III, IV, 156, 158 fracción I y II, 160, 161, 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la cual se llevó a cabo la **aprobación del Plan Anual de Trabajo**, que tiene como objetivo definir las líneas de acción que guiarán el funcionamiento y actividades de la Comisión donde quedaron estructuradas las prioridades, metas y cronograma de trabajo, priorizando el bienestar social y la revisión de iniciativas relacionadas.



En esta misma reunión, se dio a conocer la coordinación de los grupos de trabajo para el Primer Año Legislativo, quedando de la siguiente manera:

**GRUPO 1 “Evaluación y Seguimiento de Programas de Bienestar”**

Coordinador Dip. Delgado Carrillo Felipe Miguel (PVEM)

**GRUPO 2 “Desarrollo y Evaluación de Metodologías de Bienestar”**

Coordinador Dip. González Naveda Adrián (PT)

**GRUPO 3 “Análisis y Elaboración de Dictámenes Legislativos”.**

Coordinador: Dip. Pompa Robles Felicita (MORENA)

**GRUPO 4 “Organización y Coordinación de Foros”**

Coordinador Dip. Rodríguez Heredia María Isabel (PAN)

**c) Segunda Reunión Ordinaria.**

El miércoles 4 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria en donde se abordaron, entre otros temas:

- La lectura, discusión y aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria;
- La lectura, discusión y aprobación de la opinión que emite la Comisión de Bienestar sobre la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio fiscal 2025; y
- La lectura, discusión y aprobación de la opinión que emite la Comisión de Bienestar respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.



Al respecto, la Diputada Presidenta señaló que, para la elaboración de las opiniones, se tomaron en consideración y fueron incluidas, todas las aportaciones que hicieron llegar las y los diputados integrantes de la Comisión.

#### d) Tercera Reunión Ordinaria.



El lunes 27 de enero de 2025 en la Salón “E” de “Los Cristales” ubicado en el Primer piso del Edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de 32

diputadas y diputados, se llevó a cabo la Tercera Reunión Ordinaria de manera semipresencial, en donde se abordaron los siguientes temas:

- La lectura, discusión y aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria;
- Aprobación en sentido negativo del Dictamen de la Comisión de Bienestar sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por el diputado Christian Mishel Castro Bello, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por lo cual fue desechada.

## **V. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN**

### **Iniciativas Turnadas Para Dictamen a Comisión Única:**

- 1.** Proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de atención y cuidado de hijas e hijos de madres jefas de familia que trabajan o buscan empleo, propuesta por la diputada **Marcela Guerra Castillo** del grupo parlamentario del PRI. La cual pretende añadir los programas para la atención, cuidado y desarrollo Integral infantil en favor de las madres jefas de familia que no cuentan con un esquema de seguridad social, como prioritarios y de interés público, la cual se encuentra pendiente.
- 2.** Proyecto de decreto que reforma los artículos 3o., 29o., 30o. y 31o. de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de perspectiva de género y determinación de zonas de atención prioritaria para el desarrollo social, presentada por la diputada **Ana Elizabeth Ayala Leyva** de Grupo parlamentario de MORENA, la cual pretende formar programas destinados a garantizar la alimentación nutritiva y de calidad de las personas en condición de pobreza con especial atención a las niñas, niños, adolescentes y mujeres embarazadas, la cual se encuentra pendiente.
- 3.** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de empleo temporal para pescadores de los litorales de México, propuesta por el diputado **Christian**

**Mishel Castro Bello** del grupo parlamentario del PRI, la cual pretende crear un censo de pescadores mexicanos y considerar la creación de programas de desarrollo social que puedan beneficiar a este sector de la población, la cual fue desechada durante la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2025 con 27 votos a favor, 3 en contra y 0 abstenciones.

4. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada **María del Rosario Orozco Caballero** del grupo parlamentario de MORENA, la cual pretende la armonización conceptual de las leyes secundarias, con el objetivo de guardar congruencia con la Constitución, con los instrumentos internacionales, y con las acciones del gobierno federal, la cual se encuentra pendiente.

## PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a la Profeco y a las autoridades competentes, a valorar el adelanto del pago de los programas sociales, regularicen el aumento de precios en los productos de primera necesidad y concedan apoyos extraordinarios a las personas afectadas por la situación que se vive en Sinaloa, propuesta por la diputada **Merary Villegas Sánchez** del grupo parlamentario de MORENA.
2. Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a garantizar la implementación de las estrategias y programas institucionales suficientes que permitan cubrir y cumplir con la cobertura, metas, objetivos y acciones en materia de estancias infantiles a fin de apoyar a los hijos de madres

trabajadoras, propuesta por el diputado **Miguel Ángel Monraz Ibarra** del grupo parlamentario del PAN.

3. Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a remover a los delegados estatales de los Programas para el Bienestar, para lograr mejor eficiencia, rendición de cuentas y transparencia propuesta por la diputada **Margarita García García** del grupo parlamentario del PT.
4. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Bienestar, a instrumentar una Política Pública que brinde servicio de guarderías para las hijas e hijos de las madres trabajadoras, lo que contribuirá al desarrollo integral de dichos menores de edad propuesto por la diputada **Verónica Martínez García** del grupo parlamentario del PRI.
5. Por el que se exhorta la Secretaría de Bienestar, a emitir las reglas de operación del programa “Salud Casa por Casa”, e incluya en estas como parte de los requisitos de contratación del programa, instrumentos y protocolos de seguridad que garanticen la integridad física y emocional de las personas beneficiarias, propuesta por la diputada **Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra** del grupo parlamentario del PAN.
6. Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar y a la SHCP, a garantizar durante el año 2025 la implementación de las acciones, estrategias y programas institucionales suficientes que permitan la consolidación del Programa de Microcréditos para el Bienestar propuesta por el diputado **Miguel Ángel Monraz Ibarra** del grupo parlamentario del grupo parlamentario del PAN.

- 7.** Por el que se exhorta a la SHCP, a la Secretaría de Bienestar y SRE, a incluir a las personas adultas mayores residentes en el exterior, en el programa pensión para el bienestar de las Personas Adultas Mayores a partir del 2025 propuesta por la diputada **Roselia Suárez Montes de Oca** del grupo parlamentario de MORENA.
  
- 8.** Por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a incluir a los egresados de la Licenciatura en gerontología en la contratación de personal vinculado con la implementación del programa “salud casa por casa”, propuesta por la Dip. **Ciria Yamile Salomón Durán** del grupo parlamentario del PVEM.

## **VI. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

Respecto al avance respecto al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, esta Comisión ha realizado las siguientes actividades:

- Ha dictaminado en tiempo y forma todas las iniciativas turnadas a la Comisión de Bienestar, así como la opinión respecto al Proyecto de Egresos de la Federación 2025, cumpliendo con los plazos establecidos en el reglamento para asegurar un proceso legislativo eficiente y efectivo en cada periodo.
- Hemos llevado a cabo, cuando menos una reunión mensual conforme a lo dispuesto en el reglamento de la Cámara de Diputados.
- Se han establecido los grupos de trabajo de la Comisión para el primer año legislativo, a fin de llevar a cabo el análisis y seguimiento de programas sociales, la formulación y la organización de foros y mesas de análisis, así como la metodología para la evaluación del bienestar del país.
- Hemos aprobado la programación de las reuniones de la Comisión de Bienestar las cuales se han realizado oportunamente.
- La Comisión de Bienestar ha establecido un **canal de diálogo permanente con la Secretaría de Bienestar**, permitiendo la **coordinación y el intercambio de opiniones y propuestas** en temas legislativos prioritarios. Este espacio de comunicación fortalece nuestras tareas legislativas y garantiza una mejor atención a las necesidades de la población.

**VII. SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS,  
ESPECIFICANDO OBJETO Y CONCLUSIONES**

Durante el primer semestre del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, se llevaron a cabo, 11 reuniones de trabajo, eventos, y/o foros, las cuales se detallan a continuación:

**1. Reunión con Sr. Nguyen Van Hai. Embajador de Vietnam en México**

-Fecha: 15 de noviembre de 2024

-Lugar: Comisión de Bienestar en la H. Cámara de Diputados

-Temas abordados:

Visita del Excmo. Sr. Nguyen Van Hai, Embajador Plenipotenciario de Vietnam en México, en la cual felicitó a la dip. Ana Karina Rojo Pimentel, tras asumir la presidencia de la Comisión de Bienestar. Se abordaron temas para el fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración entre nuestras naciones para el bienestar de todas y todos.



Las reuniones con embajadores de otros países, como el embajador de Vietnam, son fundamentales para fortalecer las relaciones diplomáticas, económicas y culturales entre las naciones ya que los beneficios mutuos son:

- Fortalecimiento de la Cooperación Bilateral
- Intercambio Cultural
- Dialogo Político y Diplomático

En resumen, este tipo de reuniones son esenciales para fortalecer la presencia internacional de un país, generar oportunidades de desarrollo y consolidar lazos de amistad y cooperación con naciones clave en el contexto global.

**2. Reunión con Aleida Alavez Ruiz, alcaldesa de Iztapalapa.**

Fecha 04 de diciembre 2024

Lugar: Comisión de Bienestar en la H. Cámara de Diputados

Temas abordados:

En un encuentro clave para buscar fortalecer las políticas de bienestar en la demarcación que preside la Lic. Aleida Alavez Ruiz, alcaldesa de Iztapalapa junto a la Presidencia de esta comisión, en esta reunión de trabajo con el propósito de buscar y fortalecer las estrategias que beneficien a las y los habitantes de Iztapalapa.



### **3. Reunión con Aleida Alavez Ruiz, alcaldesa de Iztapalapa.**

Fecha 11 de diciembre 2024

Lugar: Comisión de Bienestar en la H. Cámara de Diputados

Temas abordados:

En este encuentro la Presidencia de esta comisión, la alcaldesa de Iztapalapa la Lic. Aleida Alavez, la diputada integrante de la comisión Marisela Zúñiga Cerón, sostuvieron una reunión para discutir estrategias y alcances de los programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables de la alcaldía, con énfasis en el acceso a servicios de salud, apoyos económicos y fortalecimiento de la infraestructura comunitaria.

Desde la Comisión de Bienestar, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de la mano para garantizar un mejor futuro para nuestras comunidades.



### 4. Foro de consulta “Desarrollo con Bienestar y Humanismo”.

Fecha 17 de enero 2025

Lugar: San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Temas abordados:

El bienestar que promovemos está basado en el bien vivir y el bien ser, con un enfoque profundamente humanista. Buscamos empoderar a quienes luchan por su independencia económica y fortalecer una sociedad cooperativa que beneficie a todas y todos.

Este foro es un espacio para escuchar todas las voces, compartir ideas y construir juntos un mejor futuro para México.



### **5. Presentación del Plan Nacional de Desarrollo.**

Fecha 18 de enero 2025

Lugar: Estado de Guerrero

Temas abordados:

Orgullosamente recibimos una invitación de la Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, al Estado de Guerrero para acompañarla en la presentación del Plan Nacional de Desarrollo.

Este evento es especialmente significativo para nuestra Comisión, ya que marca la posición de la Comisión de Bienestar en la Cámara de Diputados. Nuestro compromiso es claro; trabajar de la mano con las autoridades y con el pueblo, para fortalecer las políticas que garantizan una vida digna para todas y todos los mexicanos.



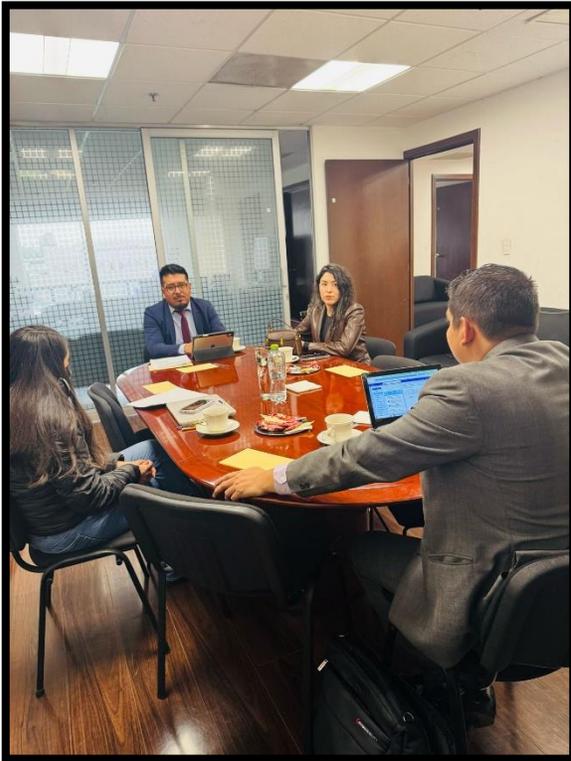
## **6. Reunión con Asesores del Grupo de Análisis y Elaboración de Dictámenes Legislativos.**

Fecha 21 de enero 2025

Lugar: Comisión de Bienestar en la H. Cámara de Diputados

Temas abordados:

En un ejercicio de trabajo técnico y parlamentario, asesores legislativos de los diputados comisionados al equipo de dictámenes de la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, realizamos la primera reunión estratégica para el análisis, estrategias y elaboración de dictámenes sobre iniciativas de ley y reformas en discusión.



En el encuentro tuvimos como objetivo revisar el estado actual de las propuestas legislativas en proceso, definir criterios técnicos y jurídicos para realizar el dictamen correspondiente y garantizar que cada documento cumpla con los principios constitucionales y normativos vigentes.

**7. Reunión con Gobernación, Andrea Chávez Senadora y Presidenta de la Comisión de Bienestar en el Senado e integrantes del sector ferrocarrilero.**

Fecha 29 de enero 2025

Lugar: Comisión de Bienestar en la H. Cámara de Diputados

Temas abordados:

La Presidenta de Comisión sostuvo una reunión con su homóloga en el Senado, Andrea Chávez, presidenta de la Comisión de Bienestar en la Cámara Alta, junto con directores de Gobernación e integrantes del sector ferrocarrilero. Nuestro objetivo: retomar un tema que ha generado una gran deuda social desde que los gobiernos anteriores privatizaron la industria ferrocarrilera.



Las y los trabajadores ferrocarrileros han sido olvidados por décadas, pero desde Bienestar buscamos abrir el camino para que reciban el apoyo y la justicia social que merecen. Es momento de reconocer su lucha y encontrar soluciones reales para reparar esta injusticia histórica.



**8. Reunión con Gobernación e integrantes del sector ferrocarrilero.**

Fecha 12 de febrero 2025

Lugar: Secretaría de Gobernación

Temas abordados:

La Presidenta de la Comisión de Bienestar, sostuvo una reunión en la Secretaría de Gobernación para dar seguimiento a la petición de justicia social de la Gran Comisión Ferrocarrilera.

Desde el Congreso, seguimos comprometidas y comprometidos con la defensa de sus derechos y la implementación de soluciones justas para quienes han dedicado su vida al sector ferroviario.



**9. Reunión con integrantes del sector ferrocarrilero.**

Fecha 12 de febrero 2025

Lugar: Comisión de Bienestar de la H. Cámara de Diputados

Temas abordados:

Después de una productiva reunión de trabajo en la Secretaría de Gobernación por la mañana, esta tarde nos citamos en las oficinas de la Comisión de Bienestar en la Cámara de Diputados para dar seguimiento a las justas demandas de los ferrocarrileros. Seguimos trabajando por el bienestar de quienes han dedicado su vida al desarrollo de nuestro país.



**10. Reunión con Médicos Cirujanos.**

Fecha 13 de febrero 2025

Lugar: Comisión de Bienestar de la H. Cámara de Diputados

Temas abordados:

Desde la Honorable Cámara de Diputados, la Presidencia junto con su equipo de la Comisión de Bienestar, nos reunimos con un grupo de médicos cirujanos para impulsar una iniciativa que proteja a la ciudadanía de prácticas médicas peligrosas o cirugías sin certificación. Reconocemos y respaldamos a quienes, con años de esfuerzo, cuentan con la formación y la certificación necesarias para ejercer con seguridad y profesionalismo.

La salud de todas y todos es nuestra prioridad.



## **11. Reunión con Asesores del Grupo de Análisis y Elaboración de Dictámenes Legislativos.**

Fecha 19 de febrero 2025

Lugar: Comisión de Bienestar en la H. Cámara de Diputados

Temas abordados:

Durante esta Sesión, los asesores discutieron el impacto de las iniciativas en áreas clave como desarrollo social, economía, seguridad y derechos humanos.

De igual manera se analizaron las observaciones recibidas por parte de organismos, con el propósito de enriquecer los dictámenes y fortalecer el debate parlamentario.

Uno de los puntos centrales fue la necesidad de armonizarlas propuestas con el marco jurídico y garantizar que las reformas respondan a las necesidades actuales de la sociedad en el país. En este sentido, se destacó la importancia de la coordinación entre asesores de diferentes grupos parlamentarios para lograr consensos que permitan el avance legislativo.



Asimismo, se establecieron plazos para la presentación de planes y se definieron metodologías para evaluar la viabilidad de cada iniciativa antes de su discusión en comisiones. Se enfatizó la importancia de fundamentar los dictámenes con información técnica, datos actualizados y con un enfoque incluyente.

Al concluir la reunión, los participantes reafirmaron su compromiso de trabajar con profesionalismo y rigor técnico para dotar a la comisión de herramientas jurídicas solidas que contribuyan en el desarrollo del país.

## VIII. RELACIÓN DE ASUNTOS GENERALES RESUELTOS O ATENDIDOS

- Durante la Reunión de Instalación celebrada el 24 de octubre de 2004, en asuntos Generales la presidenta de la Comisión Ana Karina Rojo Pimentel (PT), informó que se estará invitando a una reunión con la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, y ratificó que se estará buscando trabajar en coordinación con el INEGI y el CONEVAL para tener los datos y estadísticas que permitan fortalecer el trabajo legislativo. Al respecto, esta Comisión ha estado buscando coordinar las reuniones correspondientes con estas dependencias, las cuales, una vez concretadas, se harán del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión.
- Durante la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de fecha 20 de noviembre de 2024 en Asuntos Generales la diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT) informó a las y los diputados sobre la conformación de los grupos de trabajo para el Primer Año Legislativo, quedando de la siguiente manera:

- GRUPO 1 “Evaluación y Seguimiento de Programas de Bienestar”  
Coordinado por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM)
- GRUPO 2 “Desarrollo y Evaluación de Metodologías de Bienestar”  
Coordinado por el diputado Adrián González Naveda (PT)
- GRUPO 3 “Análisis y Elaboración de Dictámenes Legislativos”.  
Coordinado por la diputada Felicita Pompa Robles (MORENA)
- GRUPO 4 “Organización y Coordinación de Foros” Coordinado por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia (PAN)

Es importante señalar que, para la creación de estos grupos de trabajo, esta Comisión ha priorizado la paridad de género y los principios de pluralidad, proporcionalidad y representación. De igual manera es importante señalar que dichos grupos están elaborando su Plan de Trabajo, el cual, una vez presentados ante el Pleno de la Junta Directiva de la Comisión, estaremos en posibilidad de desarrollar las estrategias y actividades correspondientes para darles cabal cumplimiento.

- Durante la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de fecha 4 de diciembre de 2024, en Asuntos Generales, la diputada presidenta Ana Karina Rojo Pimentel (PT) solicita a las y los diputados que, aunque se haya tomado el acuerdo de hacer las reuniones semipresenciales, hagan lo posible por asistir de manera presencial.

**IX. LA INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN Y DESTINO FINAL  
DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Bienestar ha recibido el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara para realizar las labores que tiene encomendadas, (reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias), así como los recursos financieros correspondientes, los cuales, se han comprobado puntualmente ante el Comité de Administración de esta Cámara de Diputados, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el caso.

**Mediante lo anteriormente expuesto, presentamos el Primer Informe Semestral del Primer Año de Ejercicio, de la LXVI Legislatura, correspondiente al periodo de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025. Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el martes 18 de marzo de 2025. Suscriben las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Bienestar.**



4ta Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesion:4

26 de marzo de 2025

Reporte Votación por Tema

<b>NOMBRE TEMA</b>	Primer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Bienestar

Diputado	Posicion	Firma
 Abigail Arredondo Ramos (PRI)	A favor	908267001642A2A878ABCD868ABCB E292AFA1F95FF2372D49A723E078C D951822719D36E532F288D402608E6 95E8247EAFFCC8DC89D4B7472B6B 5B960C79BE60
 Adrián González Naveda (PT)	A favor	9DCF20510E9DD545DC72B97FBDF8 C1F11E27935838C1B9C361BA62CA1 C62E98BEAE48BF44C210484673432 56B110E5D8F8ABE806ADB6AE8F9E D4519862172A9A
 Alejandro Calderón Díaz (MORENA)	A favor	957E055FA75808F3C0B1C7F4A5704 CE400160AC2594B19191D353445547 BF6AC0E99531347EE3A008CC047A5 287AFFEE94EF7EFB22E7AF1F5F551 F420804978A
 Alma Laura Ruiz López (MORENA)	Ausentes	3744407D4D424B3A651814E6D5A65 D5541DEAEBA440370CF227F96D2F9 26541E306514833325CEA23377DD42 A3490AF1A9AD3D7FBE3663E53EF74 82E922C283C



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Bienestar

4ta Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión: 4

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

**INTEGRANTES** Comisión de Bienestar



Ana Karina Rojo Pimentel

(PT)

A favor

B6E44BF26E0828A3E054AE8423DE7  
AB08E3A4589F072144884978A7B5D8  
E2D0FB9C6F5825F0330AACBEE8C6  
4E997572B659B7977FCC4286D76EB  
A43F9FE2C41D



Arturo Olivares Cerda

(MORENA)

A favor

1EA2D654C886F46CAE0D1555B5FA6  
C23219C8903597DB5E8A19195EA93  
6307E8D9A9DDE5A275FF57282633A  
1C54529064C7BC11799B161B4D24D  
85D4ED60BD76



Blanca Estela Hernández Rodríguez

(PVEM)

Ausentes

27716AADA0205C297212EF9D88DA6  
2EB172BF800AF473B89D5D3543404  
272023CFEE799FB9439FCB7221911  
ACC15C8AEFFFBA2C9EAB8F16ECA  
FB2044EC000B65



Carlos Alonso Castillo Pérez

(MORENA)

A favor

647C078A2D9B51BFCA6F82C23462E  
F31F0C71A34400D869C8980E90C24  
858C23A2D24CCF549053CA3A85E4D  
64FF2CAF2F5F47A3141EAAEB5CD8  
396447C5A86E5



Celeste Mora Egulluz

(MORENA)

A favor

1FB960CF924BD2A8BCCC8E10D624  
32EA068951EBC696D47A9D9424BFE  
2039A067B478B680CBEA8C23FC162  
3E1F73551A1CCC7DF8000869245C4  
B572F4392D7AF



**SECRETARÍA GENERAL**  
 Secretaría de Servicios Parlamentarios  
 Comisión de Bienestar

**4ta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 4

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al período de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

**INTEGRANTES** Comisión de Bienestar

	A favor	D87EBE1CA4174A34ED0B558D0730 D9CAFF1B83B2B34AEF1D70A381605 78E13C0F31580C6F2BCE20CDC4CD 310F9F88A1BD8859B5CC7F64B4C59 B54EFC43ADB37
Christian Mishel Castro Bello (PRI)		
	A favor	EB316DFB7DBF287BD22E24D2660C 9805BEBE009C7D748E5B88BF32C16 A6EA39FA04BB57C2C1F428497599D 57CFECB28B8A5C271DDFB1D5CDF0 8BC61ABEAAE5B6
Claudia Alejandra Hernández Sáenz (MORENA)		
	Ausentes	2AB0D1E046294B5B9A370BF126F82 C1D96AB67F0B89F71FC42BA679E82 A1AC47BC4722258EF034CDB940383 0794EDB071E7496588B75CF362A5D 765129AA8F53
Claudia García Hernández (MORENA)		
	A favor	077930FCCA907936740674916A7E2F 75F40BC3ACBBC9E0B8FA31E51288 DBBB41288E04A6240DED9E9DB925 BD5AD187FD9CF37673E5761B6701A C0D90960D3B69
Emilio Ramón Ramírez Guzmán (MORENA)		
	A favor	013E42881ABBA568B4D4152D08D6B 8EFED841C318042C5C1C89DB11BE 357A145DFBA29A3553F79F69614BE 1E842E70592713C8CC3F84E05D0F1 E01B6E575C991
Eunice Abigail Mendoza Ramírez (MORENA)		



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Bienestar

4ta Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión: 4

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

**INTEGRANTES** Comisión de Bienestar



Felicitia Pompa Robles

(MORENA)

A favor

975C6860DD9265B4C44B59949A0AF  
F24E47BF0C0114C1C3011417FF2D7  
C3FBF6A280A12C278F775881E62C7  
91E77201F6B30E685A328BEF454415  
BEE5B1E342B



Felipe Miguel Delgado Carrillo

(PVEM)

A favor

8D43881EAB5B2CEEE6C926BE17DC  
3728AE6BAFB1E28F769B6FD1D23EB  
1DA0A28A134B5F769D860059A06581  
482D3E87CD242F000CFD941171004  
9FABBCE68CE5



Flor de María Esponda Torres

(MORENA)

A favor

2044C26D0E4015B8B7C2420CB867A  
B2DAD1DAB4224B8E26771BD772B4  
FE879547B4C5CEFFE0A0C9BB07048  
6C4C10D15A8CF91A26780546D417B  
3120B1C2F8664



Gildardo Pérez Gabino

(MC)

A favor

A2FEFFBBD0350EB9361997451811F  
3897CBFF434A58AF831309A1887CE  
B3FC88977D7C82632D9F9C4B6AB14  
4B05BB0AE2CB081CD5F86792D0966  
AF573410F7C4



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN)

A favor

557C2012FF80FD0521EAFE61C4E60  
57A5581971FC83345F9DE146679721  
E9AA962EF04DBD2063F0A3DA88087  
64D30D5CF42481C657B571269BD60  
103044E2FE6



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Bienestar

4ta Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesion:4

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

**INTEGRANTES** Comisión de Bienestar



Hilda Araceli Brown Figueredo

(MORENA)

A favor

9A489871B64D80700F5F6AD5879733  
23DD89C05D1DCD6359D0E7521FB8  
9151F2BB0C776E4DE2FA0C14152FB  
034E1C54F03EC86300575465C7C837  
C5A02C2B6B8



Ivan Marin Rangel

(PVEM)

A favor

1F5F43508B3995FE92D6A8003E6D93  
584649D319333DB39F7FB7110DBB0  
9316C1243D74DF013FF6ECBE08852  
900BC56859016B983C95AED80EACC  
6FB41300E72



Jesús Irugami Perea Cruz

(MORENA)

Ausentes

99921C38B3C71650F87FE873A7F0D  
D03542A3164F0F14F8A851F0B75DF6  
3C7509783905FBA6CFEA5892C1337  
A33ED09E375E6FE7723D61A8C0FE  
C847B2BA6A04



Jesús Roberto Corral Ordóñez

(PT)

A favor

2A4CAC0CE54E9D7B157AE13CBD7E  
39A90FE14E30AF1CF6936DB12CE82  
9D1173E75B5E38517504E8D2488429  
B7742E1D94689E6DBB3BA35C0149F  
F6417C70AD0C



José Alejandro López Sánchez

(PT)

A favor

F31CB4222EFB52EAFEBE06B69DB1  
14792F998F37E5F8F1A407D007D3D  
ABA50C42584F34E1467D8B872CFB2  
FB1A4259A94E4702662C8595346253  
7BA76CC0E28B



**SECRETARÍA GENERAL**  
 Secretaría de Servicios Parlamentarios  
 Comisión de Bienestar

4ta Reunión Ordinaria  
 LXVI

Número de sesion:4

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

**INTEGRANTES** Comisión de Bienestar



José Braña Mojica

(PVEM)

A favor

8348495CB46256EDBD9B7FCB76D87  
 29C361340A0B707669D9CB4A2DFC0  
 4F77F9550176A804EAD8D449CA4AA  
 4806555AC43CE828811BBFFE27C2D  
 44E8997A9327



Karina Margarita del Río Zenteno

(MORENA)

A favor

C3FA0244DF8796577A486EDE0515A  
 2B0453EF9F3A8C719C4B042823FD8  
 AF12395E8C394C68104A988B2E17F  
 E54B609B10C0BB4B64760840D014E  
 A096091A3F3B



Liliana Carbajal Méndez

(PVEM)

A favor

2990B40A744A81869DA3A07C1465E  
 633A356B8C9E7F699C7B7AA59E84C  
 929255A68C4833EEDFBF13AC21ED3  
 2A1B278B45D17AEAD80508474E6AF  
 DE4C53DEB463



Marta de Fátima García León

(MC)

A favor

0CF2651E1540E0DBDAFBC791BBEE  
 A1C4E9FF4209D43118CD329A3B8D5  
 B9D95A808553AF0BE96E819ABC19  
 5DFF5883DD2946288ADE1E0056688  
 914685B0FD023



María Fabiola Karina Pérez Popoca

(MORENA)

A favor

1641B7DEC547A45C9345C5C37F8B1  
 2496D11C6AFFAC37FE4E24FB45D7  
 EF9C60B33DAD76A1B9552A8C6C99  
 5FC61CF1F9B4F48A1155855160DBC  
 8587337BE2BB5F



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Bienestar

4ta Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión: 4

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

**INTEGRANTES** Comisión de Bienestar



María Isabel Rodríguez Heredia

(PAN)

Ausentes

6ADB34D7DA86EA91FE2C30DAB2F9  
B4F91016B2041BE822E479A60A5833  
4324B76930F3399455E4588B614052  
E9A3A9EED478CC2E549FC64F2EF9  
2F5B11958618



Marisela Zúfiga Cerón

(MORENA)

A favor

48300D0809A18355780548C94DBD42  
218FEB4FB81CDEADAF0B3FCCE0D  
3A5AA149BEE11DECD5D6F49D366D  
CD1A85BE8F156D828C7A62C49A067  
3EE13DF7B26AD0



Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez

(MORENA)

A favor

B8642BD18EAC8EE255B5AFECE113  
54AC0EC281AB4CBFF599A00E359C  
8175EC8F75FF90CAC8F9108864D78  
1B52B6C73E6A34B15F9786CCE8C3  
CEA65AB9E0F3C00



Olegaria Carrazco Maclas

(MORENA)

A favor

3966E768D44765B01B87401D7E611C  
A855DAFCF0A7DE1A2505815C7473E  
5436805DF14B5E54DF7874E7DE594  
C970F8BE6A6B93296AAE5721033CA  
A4BAC369116



Roberto Sosa Pichardo

(PAN)

Ausentes

1A647C9D6E2D743C48FD68F7CC909  
585F11DE27ED48E3C244435F4CA37  
26D4337E3765D2BE54BB7E3C1D686  
3115FE583EED9B21469A066BB8A2  
EC71AB8DE8DA



**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Bienestar

4ta Reunión Ordinaria  
LXVI

Número de sesión: 4

26 de marzo de 2025

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral de la Comisión de Bienestar correspondiente al periodo de 24 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

**INTEGRANTES** Comisión de Bienestar



Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio

(MORENA)

A favor

EB0C9BE494CF9FFA68460CE1C6E9  
4ED1827EAE EB37A7F36759A9C4F4F  
526A77995065A3B7C9930ACB74312  
E04D95D683F71348A066C022D5ED0  
0C930AA6C28C1



Teresita de Jesús Vargas Meraz

(MORENA)

Ausentes

8E08A95B70A53F0C130B9AECDEED  
097E7D790A05FA6E3E8B80DD3912B  
B6EE57DA368FA773B13BE0A78112D  
A9F33F8299D9D38917885A635AF002  
3303FD5A3990



Víctor Samuel Palma César

(PRI)

A favor

7215F9EAA6727E5D304E57BF517B2  
B2DD0122CAA994C6204687E8903D7  
44D417DAE4F4D331B7D2B8395B480  
020DCA6E06923BA7A3AD569709972  
95296AB78AA3

**Total 37**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>